234 232

EVALUACIÓN TÉCNICA

Corte Suprema de Justicia

Asunción, 13 de diciembre de 2019

C.P. Rocío Florencio, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
Presente

La **Lic. Carla Casaccia,** funcionaria de la **Dirección General de los Registros Públicos,** se dirige a Usted, en relación al llamado **PAC 55/2019 "ALQUILER PARA EL DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID 373.121,** a objeto de adjuntar el informe solicitado por nota **NCEO N° 926/2019**, elaborado en base a la documentación obrante del llamado y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del mencionado proceso.-

Asimismo, se solicita considerar el plazo máximo de vigencia contractual de alquiler del inmueble según la Escritura de Contrato de Locación – CLÁUSULA TERCERA, donde se establece la validez del contrato hasta el **01 de junio de 2020**.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Lic. Carla Casaccia H.
Dpto. Administrativo
DGRP

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
13 DIC. 2019
Firma: Hora: 11:48
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

238

INFORME DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PAC 55/2019 "ALQUILER PARA EL DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID 373.121

Especificaciones Técnicas Mínimas	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
Ubicación: El inmueble deberá estar ubicado en Gran Asunción, a una distancia máxima de 5 (cinco) kilómetros a la redonda, de las inmediaciones del Edificio de la Sede de la Dirección General de los Registros Públicos, ubicada sobre la Avda. Eusebio Ayala Km 5.	CUMPLE	Se encuentra a 3 cuadras del edificio sede de la Dirección General de los Registros Públicos.
Área del Depósito: 500 m2 a 1.000 m2	CUMPLE	Cuenta con 742 m2 según Escritura N° 14 de fecha 24/09/2004
El depósito deberá estar libre de goteras y sin humedad, contar con un sistema de ventilación de acuerdo al tipo de estructura, que deberá estar preparada para resguardo correcto de documentos, soportar el peso de los mobiliarios y útiles de archivo en el sector.	CUMPLE	El depósito cuenta con un área de oficinas, totalmente cubierto, con cielo raso de yeso y buena iluminación. Libre de goteras y humedad.
Debe tener una superficie de piso lisa y adecuada a fin de soportar el considerable peso de los estantes metálicos con bandejas deslizantes.	CUMPLE	El área de oficinas cuenta con piso de porcelanato. Las paredes están pintadas y se encuentran en buen estado. Cuenta con un depósito anexo con tinglado y piso alisado de cemento.
Las paredes deberán estar debidamente pintadas.	CUMPLE	Las paredes se encuentran pintadas.
Todas las instalaciones (eléctricas, agua corriente, desagües cloacales y pluviales) deberán estar en óptimo estado de funcionamiento.	CUMPLE	Las instalaciones están en funcionamiento.
En el caso que el local a ser ofertado sea un depósito con patio, deberá contar con sistemas de seguridad perimetral (muralla, portones, cerco electrificado, etc).	CUMPLE	Cuenta con un anexo con tinglado aproximadamente de 500 m2. No cuenta con patio.
Deberá contar con equipos de extinción de incendios (extintores de polvo químico seco) y bocas de incendio de acuerdo a la superficie del		Cuenta con extintores y boca de incendio de

Lic. Carlos Ocaccia M.
Dpto. Administrativo

237 250

local ofertado, en concordancia con las reglamentaciones vigentes según ordenanza municipal de Asunción – Capítulo duodécimo – Art. 164. El sistema de canalización preventiva contra incendios, deberá estar de acuerdo al art. 96 y 40 de la ordenanza vigente.	CUMPLE	acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
Deberá incluir una oficina de recepción adecuada con climatización.	CUMPLE	Tiene un área de oficina con puertas y ventanas de cristal templado para el acceso al público y aparatos de climatización.
Deberá tener mínimamente un baño, equipado con ducha, calefón, lavatorio e inodoro.	CUMPLE	En el área de oficinas cuenta con un baño totalmente equipado. Tres baños en total.

Lic. Carlo Casaccia M.
Dpto. Administrativo
ESSAP

13 de diciembre de 2019